

CIRCULAR PNEI-PAI N°01/2023

LA DIRECCION DE PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y PAI, SALUDA CORDIALMENTE A LOS DIRECTORES REGIONALES, JEFES REGIONALES PAI, ENCARGADOS DE ALMACENES REGIONALES, ENCARGADOS DE LOS VACUNATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD SELECCIONADOS COMO CENTROS DE VACUNACION CONTRA COVID-19 A LOS EFECTOS DE COMUNICAR LO SIGUIENTE:

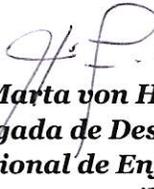
Con el objetivo de ofrecer una protección continuada contra el virus y; en base a la evidencia disponible a nivel nacional e internacional sobre los beneficios demostrados de las vacunas contra COVID-19 en evitar complicaciones, hospitalizaciones y muerte sumado a:

- la situación epidemiológica actual en varios países que son destinos turísticos en periodos de vacaciones,
- la seguridad demostrada por estas vacunas en su uso en esquemas primarios y refuerzos,
- la disminución de la efectividad en el tiempo y,
- la autorización del Comité Técnico Nacional asesor de Inmunizaciones en su reunión en fecha 31 de octubre del 2.022,

El PNEI y PAI habilita la dosis de refuerzo anual para las personas de 18 años o mayores que la requieran por motivos de viajes y, en quienes, hayan trascurrido 6 meses o más desde la aplicación del segundo refuerzo.

Asunción, 4 de enero de 2023




Dra. Marta von Horoch
Encargada de Despacho
Programa Nacional de Enfermedades
Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones